

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Entre la transitoriedad y la permanencia:
la vida en pensiones y casas de inquilinato**

Triana Guadalupe Morales Aranda
Tutor: Gustavo Machado

2005

INDICE

Introducción	Pág. 3
Capítulo 1: La vida urbana	Pág. 6
1.1 La valorización del espacio urbano.....	Pág. 7
1.2 La vida en el Área Central	Pág. 8
1.3 Vivir y trabajar en el Área Central	Pág.11
Capítulo 2: La vivienda en el Uruguay	Pág.14
2.1 Aproximación a las políticas de vivienda en el Uruguay ...	Pág.14
2.2 Reconstrucción histórica de la vivienda colectiva en el Uruguay	Pág.17
2.3 Marco Legal	Pág.20
2.4 Viviendo en la pensión o casa de inquilinato	Pág.23
2.4.1 Sectores populares urbanos	Pág.24
Capítulo 3: Reproducción social y estrategias de reproducción de los habitantes de viviendas colectivas	Pág.26
3.1 Entre la reproducción y la producción	Pág.26
3.1.1 Estrategias cotidianas	Pág.29
3.1.2 Estrategias materiales	Pág.30
3.2 La necesidad: un punto de partida	Pág.31
3.3 La vivienda como estrategia de reproducción cotidiana y material	Pág.32
Capítulo 4: Reproducción social de los sectores populares urbanos en las pensiones y casas de inquilinato	Pág.37
Capítulo 5: Conclusiones	Pág.42
Bibliografía	Pág.46
Anexo 1: Entrevistas y Grupo de Discusión.	
Anexo 2: Decretos de pensiones y casas de inquilinato.	

Anexo 3: Lista de pensiones y casas de inquilinato.

Anexo 4: Sistematización del CCZ 1.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existen diversas soluciones habitacionales para los sectores de menores ingresos de la sociedad. Si bien estas soluciones, en la mayoría de los casos no responden de la mejor manera, cuando se piensa en soluciones dignas para la temática de la vivienda, existe un sector de la población que dentro de sus posibilidades, se encuentran con las de vivir en asentamientos, casas de inquilinato, pensiones, entre otras.

A la situación precaria de estos tipos de viviendas, se suma la precariedad ocupacional de sus habitantes. Esta precariedad está visualizada en las nuevas formas de trabajo, que son llevadas adelante principalmente en las áreas más urbanizadas de la ciudad. Se trata de cuidacoches, vendedores ambulantes, feriantes, trabajadores de los ómnibus, entre otros, que de este modo obtienen los recursos como para satisfacer sus necesidades básicas.

En el caso del Área Central, podemos plantear estos fenómenos, describiéndolos desde dos puntos de vista opuestos. Por un lado podemos decir que estas nuevas formas de trabajo urbano, responden a estrategias de sobrevivencia por el hecho de ser habitantes del Área Central y a sus posibilidades de inserción. Pero a su vez podemos plantear lo inverso, es decir, que estas nuevas formas de trabajo urbano produzcan un desplazamiento de estos trabajadores captados por el Área Central, y de este modo pasen a habitar en dicha área.

Vivir en el Área Central, no es para todos. Se requiere de ingresos suficientes como para acceder a habitarla. La oferta de vivienda existente para sectores de este tipo, consiste principalmente, en pensiones o casas de inquilinato. Por falta de garantías o recibos de sueldo, queda fuera de su alcance otro tipo de soluciones habitacionales, como puede ser el alquiler de una casa o un apartamento. Tampoco existe alguna política social proveniente del Estado que contemple su situación, que incluye necesidades variadas, y que no siempre encuentran satisfactores.

El objetivo de este estudio, es dar cuenta, de manera exploratoria, de los componentes centrales de esta realidad. Se debe tener presente que es un

tema que desde el medio académico no ha sido lo suficientemente abordado, careciéndose de investigaciones que puedan permitir un conocimiento mas profundo, como a su vez de teorización que permita visualizar nuevas soluciones a este problema.

Cuando se trata el tema de la vivienda en nuestro país no se tiene en cuenta este tipo de soluciones habitacionales (pensiones y casas de inquilinato) por considerarlas transitorias, pero en la realidad nos encontramos con que sus habitantes han desarrollado un modo de vida con permanencia dentro de las mismas, que relativiza dicha transitoriedad. Se trata de personas que no cuentan con los elementos como para alquilar o comprar y dependen exclusivamente de su trabajo para poder pagar una habitación o un pequeño espacio para vivir.

En el capítulo uno, se aborda el tema de la vivienda en el Área Central de la ciudad de Montevideo, en función de la valorización del suelo destinado a la misma. De esta manera utilizaremos conceptos que nos permitan dar cuenta de las actividades mercantiles que se suscitan en torno a la vivienda, y más precisamente con las pensiones y casas de inquilinato. Se desarrolla también como un concepto central el tema de lo urbano, como facilitador de las nuevas formas de trabajo, y de la existencia de este tipo de viviendas.

En el Capítulo dos, se realiza un acercamiento al tema de la vivienda en nuestro país, considerando las políticas de vivienda en general e incluyendo una breve reconstrucción histórica de la vivienda colectiva como a su vez una posible definición de los sectores que las ocupan.

En el Capítulo tres, nos encontramos con la conceptualización de las estrategias de reproducción social. Considerando que estas estrategias de reproducción pueden ser materiales o cotidianas, ubicaremos la obtención de la vivienda y la obtención del trabajo como estrategias centrales para la reproducción social de los individuos.

En el capítulo cuatro, nos enfocamos en la reproducción de los sectores populares urbanos en las pensiones y casas de inquilinato. Es decir, lo que

refiere al vivir dentro de las pensiones y casas de inquilinato, y a los procesos que lo han llevado a esa solución habitacional.

Para lograr este estudio, se valora el aporte que brindó un grupo de discusión realizado en la Facultad de Ciencias Sociales entre informantes calificados provenientes de diversos ámbitos de trabajo vinculados a este tema. A su vez se realizaron entrevistas con un encargado de una pensión y de una casa de inquilinato, un habitante y a una persona que habitó en pensiones y en la actualidad lo hace en una cooperativa de vivienda.

CAPITULO 1: LA VIDA URBANA.

El crecimiento de las ciudades es un fenómeno mundial, la urbanización acelerada ha caracterizado a las ciudades de todo el mundo. En nuestro país nos encontramos con el 91.5 % de la población habitando en ciudades, y en Montevideo la población urbana asciende al 96%. (INE; 2004)¹

Lo urbano es una manifestación del modo de vida capitalista, donde sus clases se reproducen a la par de la producción del capital. El desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo de las relaciones de producción, hace a la reproducción social en las ciudades. Con el desarrollo del capitalismo, se van desarrollando también las ciudades, y al decir de Ozanira da Silva el capitalismo hace de la ciudad “una aglomeración para la producción” (1989: 13), donde se concentran las fuerzas productivas, las relaciones de producción y las materias primas para la misma.

Lo urbano es el espacio dónde se producen las relaciones capitalistas de producción, con una diversidad característica del desarrollo de las ciudades.

Reproducción y producción se realizan en un espacio, el espacio de la ciudad, este espacio que impone límites y controles al habitar de la gente. Los límites están dados por el ordenamiento de las construcciones, por el ordenamiento de las áreas destinadas específicamente a un determinado fin. En nuestra ciudad nos encontramos con áreas marcadamente comerciales y áreas marcadamente residenciales.

No debemos olvidar que lo urbano es la manifestación de una sociedad capitalista, por tanto se trata de la “forma mais desenvolvida da divisão social do trabalho material e intelectual” (Da Silva e Silva;1989: 13). Por tanto si hablamos del acceso a oportunidades, servicios y equipamiento urbano de los distintos sectores de la población, este acceso es diferenciado según sea el lugar que se ocupe en la división social del trabajo.

Lo urbano en nuestro país ha sido tema de políticas tanto nacionales como municipales, pero ha habido ambigüedades entre los gobiernos nacionales de

¹ Datos extraídos del Censo Fase 1, año 2004, Instituto Nacional de Estadística.

derecha y los gobiernos municipales de izquierda en Montevideo a la hora de determinar los enfoques de dichas políticas sociales.

En la ciudad de Montevideo, se han producido una serie de fenómenos urbanos. Dentro de estos fenómenos urbanos con que nos encontramos cabe destacar, algunos análisis urbanos realizados por Di Paula (2001):

- **desdensificación social:** se trata del proceso por el cual las relaciones sociales del barrio se debilitan, hay una suburbanización y disminuye el capital social, hay un retraimiento hacia el hogar.
- **segregación:** se trata del proceso por el que la población de las áreas centrales es expulsada hacia la periferia de la ciudad, en asentamientos y a lugares alejados donde los servicios públicos se encuentran segregados para estos nuevos habitantes.
- **gentrificación:** el vaciamiento de las áreas centrales se compensa por la localización de nuevos pobladores de mayores ingresos.
- **fragmentación:** se trata de políticas focalizadas por estratos de ingresos y diferenciación en el acceso según el capital económico.

En la ciudad de Montevideo nos encontramos con todos estos procesos, según la zona que se analice. En el Área Central, que es la zona de nuestro interés se produce la gentrificación y su desdensificación observada desde el censo de 1986. La gentrificación se ha visto sobretodo en el Barrio Sur, de la ciudad localizándose población de sectores medios - altos, desde la década del 60 aunque en la actualidad se han notado algunos cambios y los que se vienen a localizar en el área central son sectores de la población medio - bajos, y ya no sólo los sectores medio - altos de la población.²

1.1: Valorización del espacio urbano.

Si lo urbano es una manifestación del capitalismo, debemos referirnos al suelo y dentro de este, a la vivienda como mercancías. No se puede existir sin

² En el Barrio Sur se construyeron las torres de la Rambla Sur en los años 60, donde sabemos era territorio de afro - uruguayos, y en la actualidad mujeres afro-uruguayas, que se encontraban esparcidas por otros barrios, volvieron al Barrio Sur, frente a las torres, ocasionando el malestar de estos habitantes, que juntaron firmas para que no fueran a vivir al lugar.

ocupar un espacio, esto es una condicionante de la vida del ser humano. Harvey, considera que la localización fija del suelo le “confiere privilegios monopolistas a la persona, que posee el derecho a determinar el uso de dicha localización” (1999: 164).

Estos privilegios monopolistas, transfieren a la propiedad, la existencia de un valor de uso y un valor de cambio. El valor de uso consiste en el consumo del suelo como mercancía de acuerdo a un fin, y el valor de cambio es el plusvalor que tiene la mercancía, (suelo, vivienda, entre otros). El suelo posee varios usos que no son excluyentes entre sí para el usuario. En el capitalismo el individuo tiene no sólo el interés en lo actual del valor de uso y del valor de cambio, sino también un interés futuro sobre los mismos. Por último, Harvey aclara que los derechos de consumo (valor de uso) son adquiridos mediante una inversión en un momento dado hacia el futuro. (Harvey, 1999)

El suelo y la vivienda pasaron a ser mercancías que se compran y se venden. Dentro del mercado de la vivienda nos encontramos con diferentes actores que inciden de distinta manera. Por ejemplo, los inquilinos consumen la vivienda de acuerdo a su situación personal y sus preferencias de ubicación geográficas. Los propietarios consideran la vivienda como una mercancía y se benefician de su valor de cambio. Los constructores realizan viviendas que tendrán un valor de uso y en la venta de la mismas obtienen el valor de cambio. Participan de esta actividad agentes inmobiliarios, cuya función es la de obtener ese valor de cambio.

En nuestro país el estado le ha conferido al sistema privado de construcción de viviendas, su predominancia en el mercado de la construcción, generando sectores de la sociedad que no acceden por este medio a la vivienda. Lo que ha primado es el derecho a la propiedad, los propietarios del suelo especulan en el mercado inmobiliario, obteniendo ganancias del suelo urbano, que dejó de ser público.

1.2: La vida en el Área Central

En Montevideo desde los años 70 ha habido una relocalización de la población y a su vez un cambio en las actividades económicas que en algún

momento fueron características de cada zona. (Lombardi; 1989) En la denominada Área Central de Montevideo³ lo que ha sucedido en los últimos años es que su dinámica poblacional ha sido nula, trayendo consigo signos de deterioro en el espacio urbano y decrecimiento de la población. Desde el año 1985 la población del Área Central ha venido decreciendo significativamente, sobretodo en los barrios Ciudad Vieja, Barrio Sur, Centro, Aguada, y Palermo. (INE;2004) De optar por "medir" el urbanismo, entonces, no lo haríamos por la cantidad de población habitando estas zonas, sino por el movimiento cotidiano que generan las actividades comerciales y financieras.

Pero el deterioro del crecimiento de la población de dicha Área Central no está acompañado de una desurbanización, por el contrario nos encontramos con un Área Central cada vez más urbanizada. Se produce una nueva apropiación del espacio público en favor de contemplar nuevos trabajos urbanos, debido a que las actividades económicas que acompañan al Área Central, traen consigo la presencia de vendedores ambulantes, puestos fijos en la calle, limpiavidrios, y otras nuevas formas de trabajo urbano, que impregnan al Área de cierta intensidad comercial.

La degradación del Área Central se debe al abandono de viviendas, las que actualmente se han venido deteriorando, modificándose su valor de cambio. Es lógico pensar que en una ciudad donde el crecimiento demográfico no es significativo exista movilidad entre las diferentes zonas, produciéndose de esta manera, fenómenos de tugurización en el Área Central. Nos encontramos con una sub - utilización del suelo urbano del Área Central, dónde se encuentran edificios en desuso, que son ocupados por intrusos, o edificios que se dividen en habitaciones o por partes para el arrendamiento por separado de cada una de las mismas. Así como otras variantes que hacen el deterioro global del Área.

Los fenómenos de segregación residencial, la pobreza urbana y la tugurización del Área Central son los resultados del difícil acceso a los

³ Área Central de Montevideo: Es la zona delimitada por Bvar. Artigas al este y al norte y la Rambla costanera a sur y al oeste.

“medios de consumo colectivo” (Lojkine; 1986). Lojkine describe tres características que tienen estos medios de consumo colectivo:

- 1) Por un lado estos medios satisfacen necesidades colectivas, y no necesidades particulares: "...están destinados al consumo de una colectividad social y - o - territorial "(1986: 125) ;
- 2) los medios de consumo son lentamente renovables, y eso hace que la rentabilidad capitalista sea poca; o sea la rotación del capital no productivo en el área de consumo es lenta , tal es el caso de una vivienda o una escuela;
- 3) los medios de consumo colectivo tienen un carácter difuso, indivisible, por no poseer valores de uso que se plasmen en un producto material exterior al proceso de producción(idem: 125)

Teniendo en cuenta esta clasificación, consideramos que esos medios de consumo colectivo, como satisfactores de algunas necesidades, son buscados por los individuos principalmente en las áreas centrales de la ciudad, que es donde se centralizan. "En un radio de 10 cuadras, tenemos todo..." (Anexo 1-4)⁴ Nos estamos refiriendo a servicios de ómnibus, hospitales, viviendas, educación, etc. Pero hay otro factor que es de relevancia y se trata de que en el centro de la ciudad se despliega un área comercial y financiera que se ha acrecentado en los últimos años, y que moviliza a personas que no viven en ese lugar. Es por esto, que no se debe considerar urbano sólo a los lugares donde la densidad de población es más alta, porque de hecho la población en la Ciudad Vieja y en el centro de Montevideo (Área Central de Montevideo) ha disminuido en los últimos años, pero la vida urbana se ha acrecentado, como dijimos anteriormente. La cantidad de población cotidiana, flotante es lo que se ha visto en aumento.

Si es que en el centro de la ciudad se manifiesta lo urbano, podemos pensar que sectores en busca de empleo o trabajo, intenten en el centro de la ciudad, obtener un empleo o bien desplegar sus habilidades en nuevos trabajos

⁴ Entrevista realizada el 20 de junio de 2005 a Isabel, integrante de la cooperativa COVICIVI.

urbanos que le permitan participar en la lucha por la conquista del espacio, tanto sea para trabajar como para vivir.

En los últimos 25 años ha aumentado la pobreza urbana, considerada por la falta de acceso a la vivienda y a los servicios urbanos que los ha llevado a la marginalidad y a la segregación residencial de sectores de trabajadores. (Veiga; 1989: 284)

Lojkine define tres tipos de segregación: una en la vivienda diferenciando entre la "lógica obrera" y la lógica del "aburguesamiento"; una segregación en el nivel de los equipamientos colectivos, un "subequipamiento" obrero frente a un "superequipamiento" burgués; y una tercera segregación en los medios de transporte: los colectivos y el automóvil (1986: 217)

De esta manera, trasladando el análisis hacia nuestra ciudad nos encontramos que existe una segregación también en nuestra área central, y es la de la vivienda, mientras cada vez son más los sectores residenciales, sobretodo en el este de la ciudad, en el centro nos encontramos con una oferta de vivienda muy reducida, ya que tenemos las viviendas que han quedado abandonadas por los que se fueron a la periferia, pocos alquileres y las históricas pensiones y casas de inquilinato. La ocupación de estas viviendas es en su mayoría de la clase trabajadora, la clase trabajadora "informal", que utiliza el área urbana central para su reproducción mediante el trabajo. Esta segregación - tugurización del área central es una de las características predominantes.

La segregación se puede observar en que el acceso a una vivienda decorosa por parte de esta población en la mayoría de las ocasiones se ve obstaculizado, ya sea por los altos costos en relación con sus ingresos, o por la falta de oportunidades que brinda el sistema público de construcción de viviendas.

1.3: Vivir y trabajar en las Áreas Centrales.

La ciudad puede ser vista como el centro de control de la actividad económica, política y cultural del ser humano, así como su morada, su hábitat.

La ciudad es el lugar donde se produce y se reproducen las relaciones sociales de producción. La ciudad es la consecuencia de la primer división social del trabajo: la de la ciudad y el campo. Con los cambios en los modos de producción del hombre cambia todo, los modos de producción que adquiere el hombre en su vida en la ciudad históricamente.

En la centralización que trae implícita la ciudad nos encontramos con una centralidad que es la de capitales, o la movilidad de los mismos. La actividad financiera y comercial que se despliega en las áreas centrales la hace propicia para ciertas actividades, como ser la contratación de trabajadores asalariados, y para la búsqueda en estos tiempos de nuevas actividades comerciales y laborales por parte de la población activa.

En la parte anterior habíamos hipotetizado que en busca de los medios de consumo colectivo la población trabajadora de la ciudad se trasladaba a las áreas centrales, ahora bien, no sólo ese es el motivo de atracción del área central, sino también la posibilidad de trabajo, ya sea asalariado o independiente.

Es por lo anterior que existen actividades que cada día se van haciendo más características del área central: el servicio doméstico, los cuidacoches, los vendedores ambulantes, los artesanos. entre otros.

Estamos asistiendo a cambios en el mundo del trabajo, a una precarización del mercado de trabajo, y en conjunto una tercerización del mismo, con nuevos trabajos. Esta precarización deja de lado la estabilidad y la especialidad del trabajo, generando inseguridad, ya sea en las formas de contratación como en la inestabilidad creciente, sin beneficios sociales y creciendo también la heterogeneidad de estos nuevos trabajos.

Estas nuevas formas de trabajo conllevan a que la residencia sea indispensable en las mismas áreas. La doble determinación de la vivienda y el trabajo, lo que deja en claro es que las estrategias de reproducción se desarrollan en el espacio donde se vive y se trabaja. Es en ese espacio donde se despliega la creatividad para la acción, para la actividad.

En lo que refiere a la vivienda indudablemente las pensiones e inquilinatos constituyen el refugio para estos sectores de la población por ser una de las ofertas de esta área central.

En un estudio realizado por la comisión de Vivienda y Urbanismo del Centro Comunal Zonal 1 en febrero de 2005, sobre 18 pensiones del área central, nos encontramos que de la población encuestada, un 26.8% posee un trabajo inestable; un 24.4% trabajo estable y hay sólo un 8.3% de desocupados, siendo el resto de la población inactiva. La información quizás no sea totalmente significativa, pero si seguimos con nuestro análisis se cumple que en el área central vive una proporción de la clase trabajadora, una población activa que busca el trabajo en la zona más urbana de la ciudad.(Anexo 4)⁵

La oferta de trabajo ha sido en las últimas décadas modificada por nuevas ramas de actividad y nuevas formas de organización de las antiguas. Entre estas nuevas formas nos encontramos con "variantes involuntarias del cuentapropismo, las ocupaciones sin beneficios sociales y otras actividades en situaciones de gran dependencia e inseguridad que no reconocen licencias vacacionales ni otras retribuciones" (Katzman; s/d) Se van generando de esta manera desigualdades sociales que las políticas urbanas deben atender.

Con la movilidad social dentro de la ciudad o la venida desde otros puntos del país, en busca de empleo, o de una mejor calidad de vida es que comienzan a existir desplazamientos hacia el centro de la ciudad atraídos por la cantidad de pensiones y por la cantidad de propiedades desocupadas así como también por los servicios que el centro brinda, ya sea de ollas populares como de redes de beneficencia, sociales.(Benton;1986)

Dentro de las desigualdades que se generan se ven las desigualdades en el acceso a la vivienda, de los habitantes de las áreas centrales y de otras. Estas desigualdades se ven en mayor medida en el nivel del ingreso de los hogares, son desigualdades estructurales.

⁵ Relevamiento de establecimientos destinados a pensión. Centro Comunal Zonal 1. Fue realizado en un total de 18 pensiones, con 540 personas, durante Febrero de 2005.

CAPITULO 2: LA VIVIENDA EN EL URUGUAY.

2.1 Aproximación a las políticas de vivienda en el Uruguay.

La vivienda ha sido incluida dentro de las tradicionales políticas sociales, por tanto se ha requerido del estado, la participación para las soluciones al problema de la vivienda.

Es necesario que para analizar el tema de las viviendas y las políticas sociales referidas a la misma, no nos olvidemos del contexto en el que se desarrollan. Las relaciones sociales que se producen de acuerdo al sistema productivo existente en la sociedad, no están alejadas del análisis del mercado de la vivienda, así como de las políticas que aplica el Estado.

En la división del trabajo que producen las nuevas relaciones de producción nos encontramos también con una división del espacio que va diferenciando a la población, según el área ocupada. En esta diferenciación es que se produce una expulsión hacia la periferia de los sectores menos favorecidos y la creación de barrios residenciales, muchas veces rodeados de sectores precarios. El espacio urbano se transforma en mercancía, y por tanto el mercado es el regulador del mismo. El acceso a los servicios colectivos está dado sólo para los sectores más favorecidos económicamente, por tanto produciéndose una desigualdad en este acceso. Se produce la especulación inmobiliaria, que pasa a regir las leyes del mercado. Pero el Estado tiene como fin igualar las diferencias del acceso a la vivienda, por lo mismo es que se realiza un plan quinquenal de vivienda que atiende a sectores de la población que poseen ingresos por debajo de las 60UR⁶, tratando de paliar la situación generada por el mercado; el estado tiene como objetivo solucionar la situación habitacional de la población que no puede acceder por medio del mismo.

En el presente estudio sólo vamos a realizar una aproximación al análisis de las políticas de vivienda en nuestro país, sin llegar a la profundidad de análisis que merece, y acotándonos al período que va desde luego de la dictadura hasta nuestros días, claro que será necesario entrar en unos aspectos anteriores muy relevantes a los efectos de este trabajo.

⁶ Extraído de www.mvotma.org.uy/Dinavi/ presentación

En el año 1968 se aprueba la primera ley de vivienda: N° 13728. Esta ley marca un cambio en la visión del estado sobre la vivienda en el Uruguay. Es así que se le da un marco legal a los movimientos que estaban surgiendo en la sociedad.

Debido a las necesidades que se plantean en la sociedad con respecto a la vivienda, se cree conveniente llegar a una política de vivienda más global. Con la ley se centraliza el aspecto financiero en el Fondo Nacional de Vivienda, administrado por el Banco Hipotecario del Uruguay, para evitar la dispersión de los recursos.

Se crea también la DINAVI (Dirección Nacional de Vivienda) para planificar, promocionar, evaluar, y controlar a los organismos públicos y privados que operan en materia de vivienda.

En el periodo 1973-1976 se crea entonces el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, que luego es suprimido en el año 1977. En este periodo nos encontramos con algunas contradicciones. Por un lado el gobierno apoya el Plan Nacional de Vivienda, con el propósito de erradicar los grupos marginales y promover las viviendas económicas; por otro lado nos encontramos con políticas neo-liberales, entre lo que se destaca: el crecimiento en las inversiones, crecimiento de las soluciones habitacionales, crecimiento de las unidades reajustables para vivienda y crecimiento en la inversión en vivienda nueva. Esta situación se produce sobretodo en el periodo 1977-1979. (Revista Semanario Asamblea 10/11/83)

La supresión del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, del INVE (Instituto Nacional de Viviendas Económicas), y de la DINAVI, es un retroceso marcado, se vuelve atrás, dejando esos órganos en manos del Ministerio De Economía y Finanzas. Se ve aquí que la vivienda pasa a ser un problema económico y deja de ser un problema social. Se dejaba en manos del mercado toda el área de la construcción de viviendas, pensando que con la realización de viviendas para los sectores medios altos de la población, las viviendas que estos dejaban pasarían a manos de los sectores más bajos. La asignación de recursos por parte del mercado no fue como se pensaba, y los sectores más bajos no pudieron acceder a las viviendas.

La inversión privada pasa a generar un stock de vivienda superavitario para sectores de la población con altos ingresos. En el período post-dictadura nos encontramos, según la evaluación realizada por la DINAVI, con una mejora en el déficit absoluto de viviendas, sobretodo en el interior del país, y mejoras en los servicios básicos de las viviendas como agua potable y energía eléctrica; en contrapartida nos encontramos con que las políticas neoliberales aplicadas por el Estado que serían las bases de las actuales, con una liberalización del mercado de alquileres y la apertura de Uruguay al mundo en lo que refiere a la economía, genera un aumento de la pobreza urbana aumentando las viviendas no conectadas a la red de saneamiento y el hacinamiento dentro de las viviendas.

En el año 1990, se crea el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, (MVOTMA) y asume roles en políticas de vivienda, junto al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) Desde la creación de dicho Ministerio a la fecha, en Montevideo nos enfrentamos en estos años, con una coexistencia de políticas neo-liberales por parte del Estado y políticas sociales por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo. El acceso del Ministerio de Vivienda a su población objetivo, siempre se ha visto con dificultades, se considera que no ha entrado el tema de la vivienda, en el área social. (Di Paula; 2001) La función del Ministerio de Vivienda siempre ha sido residual, tratando de paliar situaciones que el mercado no ha podido visualizar, incluso la ley de vivienda N° 13728, así lo aclara: " El sistema público de viviendas tiene por objeto proporcionar viviendas económicas a familias de menores niveles de ingreso, compensando la insuficiencia de la acción privada para satisfacer las necesidades habitacionales en estos niveles". (Art. 113. Ley 13728)⁷

En las áreas centrales de la ciudad de Montevideo debemos destacar que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha construido viviendas para pasivos y ha subsidiado y financiado una cooperativa de reciclaje(COVIRAM), mientras que el Banco Hipotecario ha implementado líneas de préstamos para el reciclaje de viviendas(aunque no con mucho éxito, ya que están dirigidas a sectores medio y medios-altos de la

⁷ Esta ley es luego modificada por la ley N° 16237.

sociedad, que ya se habían relocalizado); por otra parte la Intendencia Municipal de Montevideo ha impulsado un programa de reciclaje participativo y otro de incorporación de la vivienda de interés social que aparece en el 2001 (Delgado; 2003) Aunque estos programas no hayan tenido el éxito esperado, nos encontramos con preocupaciones por parte del sistema público en lo que respecta al área central de la ciudad, y la degradación relativa que ha venido teniendo desde hace algunos años.

2.2: Reconstrucción histórica de la vivienda colectiva en Uruguay.

Según la definición del Instituto Nacional de Estadística (INE) las viviendas colectivas están compuestas por hogares colectivos. Estos están compuestos por "... la *población institucional*, o sea las personas que no integran hogares particulares. Ellas incluyen personas normalmente no ligadas por lazos de parentesco que comparten la vivienda por razones de trabajo, atención médica, estudios, militares, religiosas, turísticas, etc. Comprende personas que habitan instalaciones militares, instituciones correccionales y penales, dormitorios de instituciones religiosas, hospitales, residencias estudiantiles, hoteles, etc."

En los comienzos del siglo XX el tema de la vivienda comenzó a preocupar, sobretudo porque ya en el 1900 el surgimiento de los conventillos trajo algunos problemas a la sociedad, ya fuera por prejuicio o rechazo de los habitantes de los mismos; ya sea el surgimiento de otro tipo de viviendas colectivas que se le parecían. En los comienzos de siglo existían 1130 conventillos o casas de inquilinato, albergando al 11,34% de la población total de la ciudad de Montevideo.(Barrán; 1984)

Las enfermedades, epidemias, problemas de salud, que se daban en estos conventillos, provocó el análisis por parte de algunos sectores calificados de la sociedad, como ser médicos y políticos interesados en la aplicación de soluciones al problema. Es de esta manera que en los años 30 el doctor Ponce de León afirmaba: "que el principal factor de la mortalidad infantil puede ser atribuido a la mala vivienda, a esos ranchos de lata, verdaderas heladeras en invierno, en donde reinan las graves afecciones respiratorias, o estufas del verano, propicias al estallido de los no menos graves trastornos nutritivos del niño,..., como para el adulto, son también estas pésimas actuales viviendas las

causantes directas de parte de nuestras altas cifras estadísticas sobre tuberculosis y sobre enfermedades infecto - contagiosas"(Cures et al: 1998 :28)

Si bien es cierto que en nuestro país, en la actualidad se considera que muchos de los problemas de salud mencionados más arriba ya no se dan tan gravemente, no conocemos estudios que realicen una descripción de los habitantes de inquilinatos u otro tipo de vivienda colectiva, en lo que refiere al hacinamiento y las condiciones de vida.

Otro médico preocupado por aquellos años de las condiciones de la vivienda caracterizó a la vivienda popular con "...falta de luz; 2º falta de ventilación; 3º falta de obras de saneamiento; 4º falta de agua potable." (Cures et al, 1998:34)

Se considera que hubo por parte del estado una solución habitacional para la creación de la vivienda propia con pagos en plazos y con venta de solares en dónde construirla, pero existió una parte de la población que no podía acceder a la compra y debía por tanto alquilar. Este alquiler en el primer tercio del siglo XX estaba fijado por la oferta y la demanda del mercado, en los años 30 el estado comenzó a "intervenir"; a los comienzos de los años 30 se crea por parte del gobierno un tribunal para resolver los problemas entre los inquilinos y los arrendatarios aparte de bajar los alquileres en un 10%. Pero la realidad de los obreros era que el alquiler que pagaban muchas veces era hasta un 50% de su salario.

Es así factible de considerar que la gente buscara otras opciones para la vivienda aunque no fuera la de alquilar una casa. La forma más accesible por el precio y por la forma de alquiler que se encontraba sobretodo en el área central de Montevideo era en pensiones o inquilinatos, teniendo esto varios beneficios sobretodo en lo que tiene que ver a la cercanía a los servicios, y a la opción de buscar nuevas estrategias de trabajo, como ser la venta ambulante, u otros.

Pero vayamos a una aproximación histórica de los conventillos y de las casas que se transformaban en pensiones. La realidad de la ciudad de Montevideo a principios del siglo pasado era muy diferente a la actual. El

surgimiento de las primeras fábricas, la migración del campo a la ciudad, eran hechos de importancia. Es así que la ubicación de la vivienda popular tiene características particulares. La vivienda popular típica del centro de la ciudad era el conventillo.

El conventillo era una casa grande de estilo colonial, con muchas habitaciones, o algunas veces un edificio en desuso, que se utilizaba para albergar familias enteras distribuidas por habitación. Los baños eran en común, los lavaderos también, casi siempre con patios internos, para el colgado de la ropa, y esparcimiento. En el censo de 1908 se pudo ver que en cada habitación de conventillo vivían 2.6 personas. Los conventillos surgen para poder “albergar en muchas piezas el mayor número posible de inquilinos” (Barrán; Nahum;1984:33)

Para el inquilino era una facilidad de vivienda y para el arrendatario se comenzaba a transformar en un medio de vida, un medio económico. Comienza por estos momentos a transformarse la vivienda en un bien de cambio, en una mercancía, y el suelo al ser la base de esa mercancía debía aprovecharse en su mejor forma, cuanto más utilizable fuera, más ganancia traería.

Como dijimos anteriormente las enfermedades estaban a la orden del día en estos conventillos. La tuberculosis fue una de ellas, ya que se alimentaba de las malas condiciones de vida en estos lugares, con hacinamiento y falta de higiene.

La población característica de la ciudad en este período eran los inmigrantes y los que venían del interior del país. Las casas con muchas habitaciones pasaron a ser consideradas como un bien que se podía explotar, es así que aumenta el número de pensiones en respuesta a la demanda de lugares transitorios por la población nombrada anteriormente. Hoy en día sabemos que esto sigue sucediendo, aunque los determinantes de la vida urbana sean otros.

La demolición de los conventillos se fue dando paulatinamente desde los años de la dictadura. Los conventillos del Barrio Sur se demolieron, porque se

pensaba, que junto con la gente también se iba el carnaval a otra zona. La política de realojos, que se realizó con los habitantes de los conventillos, dio cuenta de las redes barriales que habían construido, ya que luego del realojo volvieron al barrio. Tal es el caso de la cooperativa de mujeres UFAMA al sur, que en la actualidad, están construyendo su vivienda en el lugar de dónde habían sido desterradas.

En el período actual nos encontramos con que existe un 86.7% de las pensiones ubicadas en el área central, continuando la línea de su surgimiento, siendo aún de los lugares más demandados como transitorios por las clases populares.

Estas casas, que anteriormente fueron casas de residencia particulares, modifican su valor de cambio, se maximiza el uso de los espacios.

2.3: Marco legal.

En la ley de vivienda N° 13728, nos encontramos con el primer artículo, relevante y en el que apoyarse para el análisis: "Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho"(art. 1)

De esta manera es coherente pensar que las pensiones y casas de inquilinato deben tener el control suficiente como para reglamentar las condiciones de vida dentro de las mismas. Dentro de los niveles mínimos generales para las viviendas que se definen en la ley nos encontramos con un mínimo de 32 m² de superficie; con baños y cocinas adecuados; techos con impermeabilización, sin humedad; los pisos deben permitir el lustre o lavado; iluminación en los ambientes de la casa; ventilación natural; agua potable; sistema de desagües; energía eléctrica; criterios que se deben respetar.

Las pensiones y casas de inquilinato son controladas por las Intendencias Municipales de cada departamento. En nuestra ciudad se han podido reglamentar algunos aspectos de este tipo de viviendas. La Intendencia se encarga de realizar este control desde el año 1984, anteriormente era el Ministerio de Industria el encargado de realizar estos controles. Aquí podemos

dar cuenta de que en realidad las pensiones y casas de inquilinato sólo eran vistas como un servicio a la población, y se lo controlaba como tal, y no como una vivienda propiamente dicha.

Accedimos a un material de la Intendencia Municipal de Montevideo, que trata de los reglamentos de Pensiones y de casas de inquilinato. Este material se encuentra disponible en la sección denominada "Inspección General", y dentro de ésta en "Inquilinatos y Pensiones". Se trata de dos decretos de la Junta departamental de Montevideo, uno para pensiones (Decreto 22010) y otro para Casas de inquilinatos (Decreto 27386) (Anexo 2)

El decreto de Pensiones y hoteles, es el número 22010 y surge de un decreto del Poder Ejecutivo del año 1972, el cual no ha sido modificado. Dentro de lo relevante de este decreto, se encuentra el hecho, que la reglamentación abarca por igual a pensiones y hoteles, no existiendo diferenciación alguna. La clasificación que corre por cuenta de la IMM, según las características locatarias y los servicios, se divide en: hoteles, hoteles residenciales, paradores o moteles y pensiones. Todos estos tipos entran dentro del mismo reglamento.

A los efectos de este estudio, cabe decir que el mínimo de habitaciones con que tiene que contar un establecimiento para considerarse pensión, es de 10. El artículo 4, expresa la obligación por parte del establecimiento de mantener la higiene y el "buen servicio" del lugar (Anexo 2) y nombra a los habitantes de los distintos lugares, antes mencionados, como "pasajero o huésped".

En consecuencia, se deduce de lo anterior, que la pensión no es considerada una vivienda, no obstante en la clasificación realizada por el INE, es considerada como una vivienda colectiva. Tal vez no se tuvo en cuenta en la escritura del decreto, la existencia de estas diferencias y lo que provocan. Por otro lado, la denominada "Ley del Candado"¹, practicada tanto en pensiones como en casas de inquilinatos, es una ley extendida por el uso de la costumbre, dónde los propietarios pueden decidir en qué momento rescindir el contrato de palabra que se tiene con el inquilino, y si éste no paga, el propietario puede desalojarlo, o aplicar la ley que permite cerrar la habitación

¹ Ley del Candado: en el grupo de discusión realizado el jueves 27/05/05, surge el desacuerdo de los integrantes con esta ley del candado, y una intención por parte del integrante de la Intendencia Municipal de Montevideo, de controlar su aplicación. (Ver Anexo 1-5)

del inquilino, y apropiarse de sus pertenencias. De esta manera se puede ver cómo no es posible generar muchas veces el sentido de pertenencia a la casa-habitación, ya que el dueño de la misma puede decidir sin marco legal alguno, prescindir del inquilino.

Llama la atención las breves reglamentaciones que introduce este decreto, y que está vigente desde 1984. Un decreto aprobado a la salida de la dictadura tomando como base un decreto de antes de la dictadura, sin restricciones podemos afirmar, que aparte de ser demasiado concreto, breve e impreciso, está fuera de los tiempos que corren.

El decreto de Casas de Inquilinato es el número 27386, y fue aprobado por la Junta Departamental de Montevideo en el año 1996, luego que se le realizaran modificaciones a un decreto anterior².

La primer parte de este decreto define y clasifica las casas de inquilinato, como: "aquellos inmuebles que dispongan de más de dos habitaciones destinadas a viviendas de alquiler" (Anexo 2) . Algunos detalles a resaltar del decreto y que es interesante contrastarlos con la realidad, son los siguientes:

- no se puede pagar alquiler por cama, sólo por habitación;
- en una habitación no pueden convivir personas desconocidas,
- las habitaciones deben tener ciertas dimensiones especificadas en el art.7 (Anexo 2)
- otro aspecto a considerar son los espacios colectivos que deben poseer. una cocina cada 6 habitaciones, piletas para lavar ropa, un baño cada 6 habitaciones y baños de servicio.

Lo que queda claro es que en este decreto hay mucha más reglamentación que en el anterior. Está detallado todo lo que tiene que ver con lo físico y con lo legal, en cuanto a lo que refiere a la gestión de la autorización en el servicio de Inspección General, artículo 22. (Idem)

La realidad marca que no siempre estos decretos son aplicados y en consecuencia, las pensiones y casas de inquilinato no siempre se encuentran

² Lamentablemente no se pudo acceder a los decretos anteriores.

de acuerdo a la normativa vigente. Muchas veces la maximización del uso del suelo por parte de los propietarios, hace que ciertas normas no se cumplan, favoreciendo sus ganancias en detrimento de invertir en la conservación de la vivienda y el confort de los huéspedes o pasajeros.

2.4 Viviendo en la Pensión o casas de inquilinato.

En la actualidad son 216 la cantidad de pensiones en Montevideo, según datos de la Intendencia Municipal de Montevideo (Anexo 3). Esta es la cantidad de pensiones que se encuentran registradas, pero posiblemente existan algunas que no tienen el correspondiente registro. Lo mismo sucede con las casas de inquilinato registradas en la IMM, "solamente hay 53 pero sabemos que deben haber 1000 mas. ..." (Anexo 1-5)³

La pensión es una casa grande, tal como los conventillos de comienzos de siglo, con varias habitaciones (por lo general más de 10), que son alquiladas a unidades domésticas diferentes. La función que cumple la pensión es albergar a personas que por diversos motivos, no acceden a otro tipo de vivienda, o también por una elección que puede estar arraigada en el tipo de vivienda.

Estas casas poseen, en su gran mayoría, baños y cocinas compartidos, así como algunos espacios para uso común de todos los habitantes. Dentro de la habitación se cuenta con los muebles de dormitorio, por lo general proporcionados por el arrendatario, salvo excepciones dónde se permite al inquilino llevar sus propios muebles. Las hay de todas las calidades, nos encontramos con pensiones *lujosas*, donde las habitaciones son grandes, con buena ventilación y luminosidad y baños privados dentro de las habitaciones; hasta aquellas que rondan la línea de las carencias, dónde sus habitaciones son pequeñas, sin luz, y con diversos problemas en su construcción: dónde los baños son compartidos y la higiene no es la que establece el reglamento. Los precios de las pensiones y casas de inquilinato van, en la ciudad de Montevideo, desde los 1000 pesos a los 3800. Las forma de pago, también es variada: pago por día, por quincena o por mes. Hay las que aceptan niños, y las que no. Cada pensión tiene reglas que, pueden estar determinadas por los propietarios o por los encargados, y por lo general determinan el horario de

³ Grupo de Discusión realizado el 26/05/05. Intervención de J.

entrada y salida, las horas de visita y las horas de descanso con su respectivo silencio.

Las casas de inquilinato, tienen un funcionamiento similar al de las pensiones, con la diferencia en su tamaño: “ aquellos inmuebles que dispongan de más de dos habitaciones destinadas a viviendas de alquiler” (Decreto 27386; Anexo 2) Toda vivienda que se subalquile, asume el carácter de casa de inquilinato. Nos encontramos en este caso con algunas variantes de la pensión. Hay casas de inquilinato que tienen un funcionamiento similar, pero hay casas de inquilinato que están compuestas por sujetos que alquilan las habitaciones de la casa o apartamento, en el que viven. Por lo general, no están inscriptas en la Intendencia Municipal de Montevideo por pasar desapercibidas. Las situaciones más comunes son aquellas en las que personas mayores solas, para poder obtener una mejor solvencia económica, y conseguir colaboración en el pago de su alquiler(en el caso de que ésta también alquile), subalquilan las habitaciones que no utilizan para sí mismos. Las reglas son similares a las de la pensión, con la diferencia que al ser los espacios más reducidos, asumen un carácter más familiar, menos ajeno.

No se puede realizar una mayor generalización en cuanto al funcionamiento de la pensión y de la casa de inquilinato, como a su vez del perfil de los habitantes que encontramos en cada una de ellas, ya que cada una posee su propia identidad y cotidianeidad. Uno de estos perfiles lo componen algunos individuos provenientes de los sectores populares urbanos que habitan en las pensiones, es decir, nuevos trabajadores urbanos que se ocupan como: vendedores ambulantes, servicio doméstico, trabajadores independientes , y que se ganan el dinero en el día a día , siendo la estrategia de sobrevivencia por excelencia.(Lombardi; 1989)

2.4.1 : Sectores populares urbanos:

Vamos a definir a este sector popular de la población urbana como aquellos individuos que tienen algún tipo de marginación. Nos referimos con esto a que poseen obstáculos en su manera de satisfacción de las necesidades básicas. Pero estos obstáculos son superados mediante estrategias que realizan para la obtención de los medios materiales.

Las nuevas estrategias referidas al trabajo, hace de esta población "*classe-que- vive- do- trabalho*", (Antunes;1995: 46), nosotros los denominaremos los que viven del trabajo. Se trata de una clase, heterogénea, compleja, una masa de trabajadores que están empleados parcialmente, o subcontratados, o dentro de la economía informal del trabajo (idem: 52) La característica que poseen en común estos trabajadores es que viven exclusivamente del trabajo y sus estrategias de reproducción están siempre referidas, si no determinadas por el mismo. Este sector de la economía informal se recrea a través de su trabajo, que es heterogéneo en todo el sector y que puede ser heterogéneo para el mismo sujeto, ya que el cambio de rubros es una de las características.

La necesidad social de algunos bienes urbanos es importante en términos de la satisfacción de la calidad de vida de los diferentes sectores en términos absolutos y relativos. La vivienda para este sector de la población que posee trabajos inestables es un bien que se valora de acuerdo al trabajo. Vivienda y trabajo se interrelacionan, la satisfacción se realiza en conjunto.

CAPÍTULO 3: REPRODUCCIÓN SOCIAL Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN DE LOS HABITANTES DE VIVIENDAS COLECTIVAS.

3.1 Entre la Reproducción y la Producción.

En medio de la sociedad en la que estamos insertos nos encontramos cada día con nuevos modos de vida, nuevas formas de socialización, y nuevas formas de obtención de los medios de subsistencia. El interés de este capítulo es aproximarnos al concepto de reproducción social y enfocarnos en el cómo se reproducen los sectores populares, cómo se produce la consecución de los medios de subsistencia.

El individuo en su proceso de reproducción, supera la reproducción biológica, se puede ser consciente de los actos, planearlos, reconocerlos históricamente y hasta transmitirlos a los demás. Esto es la complejidad de las sociedades humanas que se da a través de la complejidad de las individualidades y la complejidad de las relaciones sociales.

Lo que diferencia al hombre del resto de las especies, es su conciencia. El ser humano toma conciencia de sus actos, de las circunstancias que se suceden en su existencia, por tanto esa conciencia que permite al hombre vivir y relacionarse con el resto de la sociedad da cuenta de la reproducción social. Esta reproducción es el continuo intercambio con la naturaleza que el hombre mantiene, para así, realizar actividades. El hecho de que el ser social transforme continuamente el mundo que habita de manera consciente y orientada a determinados fines, lo caracteriza y diferencia del resto de los seres.

Siguiendo a Lessa, el proceso de respuesta al mundo objetivo, la elección de las actividades del hombre frente a las circunstancias que se le presentan dan cuenta de un proceso de acumulación a través del cuál "... os homens podem se elevar a uma consciência do seu em- si, do que de fato são, o que possibilita algo inédito: um ser que se reconheça na sua própria história." (1997:16)

La reproducción social de relaciones sociales capitalistas es la condición de producción capitalista en tanto producción material. Cuando se habla de reproducción de clase se habla de reproducción de familias y de individuos. Las clases no son abstracciones, sin reproducción del estado, sin reproducción de representaciones ideológicas, sin reproducción de conocimiento, es imposible la producción material capitalista.(Netto;1995)

Si tomamos en cuenta la concepción materialista, toma como factor determinante la producción y reproducción de la vida inmediata y aquí estamos frente a una doble concepción: por un lado la producción de medios de subsistencia como ser alimentos, vivienda, vestimenta; y por otro lado la producción de los hombres mismos; "la propagación de la especie" (Engels apud Bertaux; 1993: 2). Esta producción de los hombres " ... permanecería muy cerca de los procesos naturales y tanto más central cuanto esa sociedad estuviera más cerca de la naturaleza y fuera arcaica, primitiva" (Bertaux; 1993: 2). El concepto anterior reconoce dos tipos de reproducción, por un lado la cotidiana, inmediata y por otro la biológica. Refiere a la reproducción de formas de ser, pensar y de actuar, interrelacionados en la vida del hombre.

Para poder apropiarnos empíricamente del concepto de reproducción social de determinado sector de la sociedad(en este estudio de los sectores populares urbanos), vamos a enfocarnos en sus estrategias de vida, de sobrevivencia, de reproducción, en las acciones para la satisfacción de las necesidades básicas que se realizan en el día a día.

Al hablar de estrategias, nos estamos refiriendo a las estrategias de vida, las acciones realizadas por los individuos para la consecución de determinados objetivos, ya sean acciones concretas o abstractas. Para evitar ambigüedades en el concepto de aquí en más la mencionaremos como estrategias de reproducción. Estas estrategias son un "instrumental analítico que permite captar el proceso en su totalidad" (Cariola; 1994: 23)

Cuando hablamos del día a día no quiere decir que las prácticas que realicen no tengan intencionalidad de futuro, pero en la mayoría de las ocasiones las prácticas satisfacen las necesidades de la vida cotidiana. Las dificultades que encuentran los individuos para la satisfacción de sus

necesidades cotidianas, hacen que la proyección hacia el futuro, las metas a largo y mediano plazo se hagan más complejas, cuando no imposibles. Pero esa vida cotidiana del individuo se encuentra en dialéctica con las proyecciones y la satisfacción de las necesidades en el largo y mediano plazo.

Con la complejización de la sociedad nos encontramos que las estrategias de reproducción de los seres humanos también se complejizan, ya sea porque el Estado no responde a las necesidades de la sociedad, ya sea porque el mundo del trabajo está cambiando o porque esas necesidades cambian. El cambio en la apropiación de los medios de producción que sobreviene con la Revolución Industrial, donde el obrero ya no es dueño de su fuerza de trabajo, produce un giro en la forma de reproducción de la clase obrera. Los cambios actuales en el mercado de trabajo, provoca un giro en la reproducción de la sociedad toda. El trabajo actual tal como se produce en la sociedad cumple un papel decisivo en la creación de valores de cambio. El giro que se produce se trata de la doble dimensión del trabajo, por un lado trabajo abstracto por otro lado trabajo concreto. El trabajo abstracto es la manifestación del trabajo en la vida cotidiana, es el trabajo que crea valores de cambio, por tanto es el trabajo alienado; y el trabajo concreto es el trabajo que crea valores de uso, es una actividad que supera la vida cotidiana, que crea "cosas socialmente útiles, e que, ao fazê - lo, (auto) transforma o seu próprio criador"(Antunes; 1995: 82) De esta manera es que los que viven del trabajo realizan trabajo abstracto, que lo que hace es heterogeneizar y complejizar a su sector. Por eso hay que tener bien claro que la actividad humana que permite la superación del sujeto es el trabajo concreto y no el abstracto.

En las estrategias de reproducción nos encontramos con dos dimensiones: la cotidiana y la económica; esta última da cuenta de la satisfacción de las necesidades materiales y la cotidiana "...la reposición generacional , la socialización de los niños..."(Cariola; 1994: 24) lo que se produce dentro de la unidad doméstica para la sobrevivencia de su conjunto.

Todo lo que tiene que ver con las relaciones en la unidad doméstica es cotidiano, inmediato, las relaciones de género, las relaciones jerárquicas, relaciones de poder, aunque puedan existir construcciones en el tiempo.

Puede considerarse también, el proceso de producción y de reproducción como un entrecruzamiento de tres tipos de prácticas: política, ideológica y económica; realizándose la reproducción en el nivel de las prácticas económicas y toda las contradicciones en el terreno de las políticas e ideológicas. (Balibar apud Netto, 1995: 69) Hablamos de que las contradicciones en los procesos de producción y reproducción surgen de la vida cotidiana, y mediante la práctica económica se concreta el proceso de reproducción.

Las prácticas económicas que realice cualquier sector de la sociedad no pueden ser generalizables pero se puede realizar un acercamiento a ellas conociendo cuáles son las actividades que se realizan en lo que refiere al mundo del trabajo, ya sea el denominado formal como informal. Las nuevas formas de trabajo que se visualizan en la sociedad no son otra cosa que parte de las estrategias de reproducción de los individuos, que con los cambios en la economía de nuestro país, han tenido que recrearse. Nos referimos a los nuevos trabajos, que han surgido como alternativas al empleo estable.

3.1.1 Estrategias cotidianas:

Las acciones que se realizan en el seno de la unidad doméstica destinadas a la reproducción familiar, a la vida en familia y en sociedad de sus miembros, son las denominadas estrategias cotidianas. Las tareas de reproducción han quedado relegadas a la unidad doméstica, y es así que nos preguntamos cómo se hace frente a las precarias condiciones en que se realiza. Consideramos que la pertenencia a determinado sector de la población hace la diferenciación en las formas particulares de reproducción social. La vida cotidiana de los sectores de la sociedad está determinada por la socialización de sus miembros, por tanto existen diferencias entre los sectores.

El trabajo es el factor fundamental que diferencia un sector de otro, pero a su vez es una característica compartida por todos los sectores, por lo tanto, la vida cotidiana se encuentra en interrelación con las estrategias materiales de reproducción.

El ser social participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su ser "...se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías."(Heller;1985: 39), se reproduce cotidianamente, mediante variadas estrategias. Un ser "singular"¹¹, por tanto realiza elecciones y toma decisiones, decisiones muchas veces determinadas por la posición que posea en su vida cotidiana y social, y los roles que asuma en la misma.

La forma en que se experimenta la vida cotidiana puede visualizarse en la práctica cotidiana, en los actos que se realizan y que dan cuenta de la solución de problemas que se presentan "todo lo que desea es información sobre las posibilidades y los riesgos *inmediatos*"¹² a sus acciones"(Giorgi;1992: 117)

Para la superación de la vida cotidiana, el proceso es por vía de la problematización de las situaciones, pensando y llevando a la acción nuevas estrategias que permitan superar esas situaciones, con conciencia y significación.

3.1.2 Estrategias materiales:

Dentro de las estrategias realizadas por el ser humano para la reproducción nos encontramos con las que procuran la obtención de los medios de consumo mediante diversas formas, que van desde el trabajo a las redes de asistencia con las que se vincula para ese fin. Las redes de asistencia son parte de las estrategias cotidianas de algunos individuos, pero que procuran la obtención de medios materiales para su sobrevivencia. Sobre todo los sectores populares urbanos en alguna medida se encuentran recurriendo a redes comunitarias para la satisfacción de algunas necesidades por medio de la asistencia.(Plan de Emergencia, Centros CAIF, comedores municipales, Canastas de Linda, etc)

Para dar respuesta a las situaciones de la vida que se van presentando circunstancialmente, el ser social realiza determinadas actividades. El trabajo

¹¹ Agnes Heller, define al hombre como un ser singular, ya que se contienen en el hombre tanto la particularidad cuanto la especificidad, y se hacen conscientes en él mismo estos elementos. La particularidad se trata de lo que caracteriza al individuo: el individuo posee necesidades del Yo, la satisfacción de estas necesidades es la particularidad humana. También está contenido en el hombre la especificidad de sus acciones, como ser el trabajo, aunque estas actividades estén dirigidas por la particularidad. (1978)

¹² La cursiva es personal, por considerarlo lo más relevante del análisis. .

es la actividad por excelencia en el hombre. Con el trabajo el hombre da respuesta a una situación concreta, y la supera. El acto de trabajo produce los medios para la satisfacción de las necesidades a la vez que produce otras necesidades, por tanto la complejidad va creciendo. Esta complejidad posee la potencialidad de dirigir la historia de las sociedades de manera consciente. (Lessa;1997)

Mediante el trabajo no sólo se produce sino que se reproduce la sociedad, por tanto es de considerar que en nuestra sociedad actual se han buscado alternativas al trabajo clásico. La propia complejidad creciente de la sociedad, ha inducido cambios en el mercado de trabajo. Desde la mayor participación de las mujeres hasta nuevos empleos y trabajos, por mencionar algunos de los cambios..

Las condiciones materiales de vida dependen del lugar que se ocupa en los procesos de producción, por tanto las características de los sectores populares urbanos, está dada por las estrategias que ellos mismos realicen para la obtención de los medios de consumo., por tratarse de un sector que viven del Trabajo, y sus condiciones externas en el lugar dónde viven no han beneficiado sus soluciones materiales.

3.2: La necesidad: un punto de partida.

Las necesidades no son siempre las mismas ni generalizables en las diferentes sociedades. En cada sociedad las necesidades son individuales, aunque muchas veces influidas por el colectivo, ya sea la vestimenta que se utilice (estando a la moda o vistiendo la ropa característica de un sector de la sociedad), o como también la alimentación en algunas ocasiones. Lo que varía siempre es la forma de satisfacer las necesidades: de manera individual o de manera colectiva. En cada una de estas formas el sujeto desde su singularidad posee potencialidades que definen los satisfactores a sus necesidades.

La vivienda es un satisfactor de necesidades que posee el colectivo de la sociedad, podemos visualizarlo sobretodo en las clases de la sociedad dónde se puede elegir en qué lugar construirla, definiendo el barrio o las

características de la casa, el confort. Las necesidades son difíciles de reconocer y más aún de satisfacerlas.

Entre la necesidad y la forma de satisfacerla se produce la existencia de un proceso histórico, donde las condiciones de vida materiales y cotidianas determinan los satisfactores. En ese proceso histórico, dinámico, es que la necesidad se crea y se recrea, es que las actividades que se realicen para la satisfacción de las necesidades forman parte de un proceso de producción. El ser social crea la forma de satisfacer sus necesidades y es así que se van generando nuevas necesidades, también creadas por él.

El hecho de que las necesidades están dirigidas a un objeto, nos muestra de estas su "carácter activo" (Heller; 1978:45)

Heller también nos aporta el carácter de deseo que pueden llegar a poseer las necesidades, así: "las necesidades comportan pasiones y aptitudes (pasiones y capacidad para apoderarse del objeto) y así también las aptitudes implican necesidades. La capacidad para la actividad concreta es por consiguiente una de las mayores necesidades del hombre"(1978:45)

Cuando anteriormente nos referíamos al carácter individual o colectivo de la necesidad, nos estábamos refiriendo a la forma en que puede ser explicitada la misma, ya sea en forma individual o en forma colectiva. El aspecto relacional y el aspecto psicológico de los seres sociales, junto con las condiciones materiales en las que se encuentran en un momento dado, determinarán la construcción de la necesidad y la forma de satisfacerla, ésta también, determinada por las condiciones materiales de vida del sujeto, y establecidas en la sociedad.

3.3 La vivienda como estrategia de reproducción cotidiana y material.

La vivienda, es un satisfactor a una necesidad, que se relaciona a la unidad doméstica. En la vivienda se produce la reproducción biológica de sus miembros, la reproducción cotidiana y la reproducción social en general. es en el lecho de la vivienda dónde se reproduce la existencia. Lo doméstico, o sea las tareas relacionadas con el mantenimiento del espacio dónde se vive, también se realiza dentro de la vivienda. La adquisición de bienes y servicios,

el consumo, la relación con las instituciones de servicios, el pago de los servicios, todo esto está mediado por una convivencia dentro de la vivienda que da responsabilidades diferenciadas a cada miembro de la unidad doméstica, ya sea jerárquicamente o mediante la asunción de roles. Las tareas de socialización, el cuidado de los niños, la supervisión, el cuidado de los enfermos, son tareas que históricamente han sido practicadas por la unidad doméstica en el seno de una vivienda, pero actualmente, la institucionalización de estas prácticas se ha visto en aumento.

La vivienda satisface la necesidad de estabilidad espacial de los individuos: "una adecuada solución al problema del techo puede ser la base desde la cuál solucionar también otros problemas de la vida cotidiana..."(Feijoó;1984: 9). Cada individuo crea en sus espacios, su mundo privado, de intimidad, de soledad, de ocio. La vivienda es ese "mundo".

En la vivienda se producen múltiples relaciones: de parentesco, de amistad, de proximidad tan sólo y a veces hasta de ajenidad.

La vivienda es el objeto al cual se dirige la necesidad del ser social, cuando son otras necesidades también las que se dejan entrever con la satisfacción de la necesidad de vivienda.

Para Max Neef (1986) existen varios satisfactores a las necesidades de los seres humanos. Sin entrar en la tipología que realiza el autor nos interesa considerar uno de los satisfactores que menciona: pseudo - satisfactor. Estos satisfactores están compuestos por elementos que "estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada", así como también pueden aniquilar la posibilidad de satisfacer la necesidad que se esperaba satisfacer.(1986:44) Nos interesaba mencionar este tipo de satisfactor ya que consideramos que hay algunos tipos de vivienda que funcionan de esa manera. Es el caso de las pensiones o casas de inquilinato, dónde bajo el aspecto de satisfacer la necesidad de la vivienda, aniquila la posibilidad de satisfacer otras necesidades como la intimidad, la privacidad , las relaciones dentro de la unidad doméstica, el ocio dentro de la casa (los niños no tienen espacio diferenciado ni lugar para estar) también es probable que si afinamos el análisis nos encontremos con que también aniquila la posibilidad de

participación en la construcción de una vivienda propia por una costumbre acentuada a la comodidad o por otros factores que trataremos de develar.

Según Feijóo la participación de la unidad doméstica en la obtención de la vivienda varía según sea que el Estado interviene más o menos. Si la acción estatal está destinada a satisfacer la necesidad de vivienda, entonces el grupo no tendrá demasiada participación, en cambio si el estado no interviene la obtención de la vivienda dependerá exclusivamente de los recursos de cada familia.(1984: 13)

Podemos afirmar que esta última situación se produce en muchos sectores de la sociedad, en los sectores de mayor poder adquisitivo, ya que pueden construir o comprar su propia casa, en los sectores medios donde el sujeto debe conseguir los medios para el arrendamiento de una casa, sin que el Estado proporcione algún beneficio; y en los sectores de menor poder adquisitivo donde las estrategias de obtención de la vivienda pueden ser muy variadas. Si bien es cierto que el Estado diagrama políticas sociales para este sector de la sociedad, hay buena parte que no accede a esas políticas. Es por lo mismo que para la obtención de una vivienda pueden utilizar estrategias que van desde el alquiler de una habitación, la ocupación de una casa ya construida o la autoconstrucción de una.

La vivienda se diferencia en las distintas clases sociales, así como dice Feijóo(1984), en las clases populares hay actividades que no se pueden realizar en otros ámbitos y por tanto se realizan dentro de la misma vivienda, muchas veces en espacios reducidos. El sentido de pertenencia del individuo a su casa, la forma de habitar en la misma es diferente según la vivienda. El arraigo a la misma se produce de distintas maneras según sea la "casa propia", la "casa alquilada", la "casa ocupada" o la habitación dentro de una casa.

Como satisfactor de necesidades la vivienda debe otorgar a las personas el techo y la seguridad tanto emocional como material, estamos hablando como lo hace Max-Neef (1986) de que los satisfactores a las necesidades cumplen con algunas, como la protección, ocio, participación. Con la vivienda se satisfacen varias necesidades, la protección, el afecto, la identidad, la

participación(en la elección y en algunos casos en la creación de la misma), la subsistencia(salud mental, abrigo, procreación, entorno vital y entorno social)

Antes definimos estrategias de reproducción cotidianas y estrategias de reproducción material. A nuestro entender la vivienda forma parte de las dos estrategias. Como estrategia cotidiana porque es en el seno de la vivienda donde se produce la socialización de los miembros de la unidad doméstica, dónde se producen las relaciones de la unidad, y es el ámbito de proyección para la obtención de otros bienes materiales. Por otra parte implica una estrategia de reproducción material, en la forma de acceso a la misma. Este acceso es mediante la compra, el alquiler o la ocupación de la misma, y la obtención está mediada por la actividad Trabajo, o en última instancia por una relación institucional en la que procurará la misma(nos referimos a programas especiales de obtención de una vivienda, como ser Núcleos Básicos Evolutivos, otorgados a determinado sector de la población con necesidad de vivienda)

Al referirnos a las estrategias de reproducción debemos tener en cuenta que en la mayoría de las ocasiones estas estrategias no logran satisfacer totalmente las necesidades de las personas. Podríamos hablar de cada una de las estrategias realizadas por estos sectores para la consecución de su alimentación o de su vestimenta o la manera de acceder al sistema de salud, pero la idea es acercarnos a la forma de acceder a una vivienda.

Los sectores populares, subordinados poseen condiciones de existencia muy particulares dadas por su pertenencia de clase y de esta manera es que las viviendas también caracterizan a los sectores populares, ya sea, el ya típico asentamiento, como la ocupación de alguna vivienda, como los alojamientos colectivos.

Los descensos socioeconómicos que han marcado a nuestra sociedad en los últimos años, han llevado a que se busquen nuevas estrategias de reproducción para mantener a la unidad doméstica bajo un techo.

Consideramos que son muchos los factores que actúan para que el ser social tome la elección de habitar viviendas colectivas, las estrategias de

reproducción no vienen solas, las condiciones extraeconómicas, como le llamaría Netto son determinantes de la reproducción social. Para Netto el estado es una condición extraeconómica y considera que la regulación de las instancias reproductivas están dados por la intervención estatal. (1995: 71)

La reproducción social es antes reproducción de clases. El estado, la ideología, las representaciones de clases son elementos de las relaciones sociales, por lo tanto para que las relaciones sociales se reproduzcan, es necesario que esos elementos se reproduzcan. Las clases son los individuos, las familias. La forma que el estado tiene de regulación es por medio de las políticas sociales y de las políticas económicas.

CAPITULO 4: REPRODUCCIÓN SOCIAL DE LOS SECTORES POPULARES URBANOS EN LAS PENSIONES Y CASAS DE INQUILINATO.

La elección de la vivienda en las zonas urbanas y dentro de éstas, del área central en la ciudad de Montevideo, está determinada por varios factores que en el transcurso de este trabajo pudimos comenzar a develar. La complejidad de la ciudad, de las viviendas y de la elección que realiza el individuo, hace que existan múltiples determinaciones a la reproducción social en la ciudad.

Nuestro estudio se acotó a las pensiones y casas de inquilinato por ser un tipo de vivienda, que consideramos no satisface las necesidades que debiera cubrir una vivienda. Dentro de las necesidades que no se satisfacen nos encontramos con la de seguridad, el techo dentro de una pensión o casa de inquilinato no está seguro, depende directamente de las estrategias materiales que se realicen. La ausencia de contratos en la mayoría de las pensiones, y de un marco legal que proteja al inquilino, hace que el desalojo sea posible en lo inmediato.

La ubicación de las viviendas es importante para la satisfacción de otras necesidades: la cercanía a las zonas financieras y comerciales de mayor movimiento urbano genera la posibilidad de encontrar nuevas estrategias materiales de vida, mediante nuevas formas de trabajo. En este ida y vuelta nos encontramos con que las determinaciones pueden estar interrelacionadas: o estas nuevas formas de trabajo determinan la vida en pensiones y casas de inquilinato; o la vivienda determina las nuevas formas de trabajo. A nuestro entender esta encrucijada se devela mediante el factor urbano. La elección de la vivienda puede estar determinada por múltiples factores personales y subjetivos, pero consideramos el más fuerte, la cercanía a las zonas más urbanizadas de la ciudad. En las entrevistas que pudimos obtener, nos encontramos con que “está en un punto bien ubicada, cerca de todo...”(Anexo 1-3)¹³, esta es una de las condiciones para vivir en el Área Central.

¹³ Entrevista realizada a Martín, el día 14/05/05.

Cuando la población viene de lugares del interior del país, nos encontramos con un conocimiento mayor de las áreas céntricas de la ciudad, por tanto es la zona considerada para la vivienda y para comenzar a tender redes personales y laborales. La situación no es tan diferente cuando la persona viene de puntos alejados de la propia ciudad, en busca de caminos laborales.

Dentro de los factores subjetivos que hacen a la elección de la vivienda nos encontramos con el arraigo a la zona dónde está ubicada la pensión o casa de inquilinato, en esta situación nos encontramos con varios inquilinos que habitaban en la zona por más de 20 años, cambiando de pensión, dentro de la misma zona. Este arraigo puede estar determinado por el conocimiento de las redes sociales locales y un vínculo estrecho con las mismas, "la gente de las pensiones conoce todos los recursos de la comunidad mejor que nosotros..." (Anexo 1-5)¹⁴

La transitoriedad con la que se vive dentro de las pensiones es un dato que nos deja entrever el deseo de otro tipo de vivienda, aunque en la mayoría de las ocasiones esta transitoriedad se extienda en el tiempo y muchas veces ni siquiera se logren las condiciones materiales para el cambio, "...ahora ya es así mi vida y con la pensión que cobro no me da para otra cosa, apenas puedo vivir, ya estoy acostumbrada a estar acá..." (Anexo 1-1)¹⁵

El acostumbramiento a determinada forma de vida es una característica de los habitantes de pensiones. Un acostumbramiento que no sólo es a la pensión sino al barrio. En las entrevistas realizadas pudimos comprobar que el acceso a los servicios de la zona era un factor de importancia para vivir en la pensión. El hecho de que estén acostumbrados a este tipo de vivienda, hace que no puedan visualizarlo como un problema, y se vaya creando una "cultura de la pensión" (Anexo 1-5), dónde luego se hace dificultoso llegar a una concientización de su situación, para poder superarla. La existencia de "conformismo", hace que la posibilidad de cambio no se vea plasmada en las acciones cotidianas: "esa vida cotidiana(...) es vivida como *natural*, incuestionable y hasta *impensable* para quienes están inmersos en ella"(Giorgi; 1992: 112)

¹⁴ Intervención de D, en el grupo de Discusión.

¹⁵ Entrevista realizada a Encargada de Pensión Ana, el día 29/04/05.

Pensión y medio urbano hacen una totalidad que seduce a los sectores populares de la sociedad uruguaya. El acceso a los medios de consumo colectivo está ligado a los procesos de producción y reproducción del capital, en las áreas urbanas. En el medio urbano es donde el empleo o los trabajos de estas personas se desarrollan.

La forma de acceder a la vivienda en estas áreas centrales de la ciudad es acotada, las casas y apartamentos para alquilar no son suficientes y requieren de garantías o depósitos a los cuáles no es posible acceder. Para acceder a las pensiones y casas de inquilinato, en cambio, no es necesario una garantía ni un depósito, sólo el pago del alquiler habilita a vivir en el lugar. El lugar por lo general implica una habitación con derecho a baño y cocina, y con reglamentaciones internas que regulan la convivencia con los demás habitantes.

Este sector de la población que definimos, se encuentran con obstáculos a la hora de acceder a otro tipo de vivienda, es un sector que no posee bienes inmuebles, para colocar como garantía, o redes como para obtenerlas y sus ingresos no le permiten el ahorro, para realizar un depósito¹⁶.

Las políticas sociales en materia de vivienda que ha realizado el estado, en lo que va desde el año 1973 hasta nuestros días, se ha enfocado en los sectores de más bajos recursos, con políticas como el realojo de asentamientos, y viviendas económicas en zonas periféricas de la ciudad, y sobretodo políticas neoliberales que promueven el individualismo en las políticas. Para el sector de la población en estudio no han habido políticas, la focalización de las políticas dirigida a los sectores más carenciados ha desprotegido a este sector de la población que vive del trabajo.

De esta manera se ha dejado en manos del sector privado la construcción de viviendas, siendo este mayor que el sistema público, promoviendo por parte del primero la mercantilización del suelo urbano para la construcción.

¹⁶ la garantía mediante un bien inmueble y los depósitos que van desde tres meses de alquiler hasta un año, son las dos formas convencionales de acceso al alquiler de una vivienda en nuestro país.

El suelo se transforma en un valor de cambio para el propietario del mismo, y en valor de uso para el habitante. Las pensiones y casas de inquilinato maximizan la utilización del suelo, se hace del espacio un espacio totalmente aprovechable y rentable, valiéndose de las necesidades de valor de uso de los individuos. "...algunas alquilan el pasaje a la azotea (...) pero eso no está habilitado como habitación porque no se habilita, salvo que saquen el pasaje a la azotea, pero además hay problemas con la altura, digo que la tolerancia es de 2,40, entonces generalmente esos atillos nunca llegan..." (Anexo 1-5)¹⁷

Esta maximización del suelo urbano, de la vivienda, transforman su valor de cambio, ya que no se construyen casas con destino pensión, las residencias pasan a ser pensiones, a través de un proceso de transformación del valor de cambio que puede estar dado por varios factores. Uno de los factores que creemos es relevante es que aquellas casas con muchas habitaciones, estaban destinadas a albergar familias extensas¹⁸, en la actualidad nos encontramos con familias poco numerosas con necesidad de menos espacio. Otro factor es la obsolescencia de estas casas, construcciones que datan de los principios de siglo pasado, algunas y otras de mediados del siglo, es de considerar que vayan perdiendo su valor de uso, y que no estén en condiciones de ser habitadas. Ante su obsolescencia, se le da un nuevo valor de cambio, y se transforma para su propietario en la estrategia material de reproducción. Cuando la vivienda se transforma en un tugurio su costo desciende por lo que los inversores aprovechan la situación de acuerdo a sus propios intereses. También sucede que la zona donde comienzan a visualizarse los tugurios también pierde valor y el lugar que queda para la inversión es o mediante la construcción de nuevos locales comerciales o de lo contrario, destinarlas a viviendas de alquiler colectivo.

Dentro de las estrategias materiales de reproducción nos encontramos con algunos trabajos característicos de estos sectores populares urbanos: cuidacoches, limpiavidrios, artesanos, vendedores de feria, músicos y cantes en los ómnibus, entre otros. En el relevamiento realizado por el Centro

¹⁷ Intervención de J en Grupo de Discusión.

¹⁸ Viviendas que adquieren un nuevo valor de cambio, en viviendas antes residenciales

Comunal Zonal 1 (Anexo 4) nos encontramos que de la población censada en 18 pensiones, hay 145 personas con trabajo inestable y 132 con trabajo estable, de un total de 540 personas. Estamos asistiendo a un cambio en el mercado de trabajo, dónde ya no es lo más característico el empleo estable sino que están a la par con el inestable. La precariedad e inestabilidad de los trabajos es su característica más relevante.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES

Moviéndonos entre la precariedad, la fragilidad y la transitoriedad.

En este estudio se trató de dar cuenta de la reproducción social de los sectores populares urbanos, que habitan las pensiones y casas de inquilinato. Se mostró cómo a partir de condiciones propias del Área Central es posible que surjan nuevas formas de trabajo urbano, y con ello nuevos trabajadores, que conforman un nuevo sector de características bien definidas. Con estas nuevas formas de trabajo, estos sectores logran un mayor arraigo, inclusive en lo que refiere a las soluciones habitacionales. A su vez es de destacar que los habitantes de esta Área logran una apropiación del espacio dirigida en dos sentidos. Por un lado se apropian del espacio por medio de su trabajo y también se apropian del espacio por medio de su vivienda. El acceso a los medios de consumo colectivo en el Area Central, por estar concentrados en ella, permite a estos habitantes una mayor apropiación de los mismos.

Una de las conclusiones que podemos destacar de esta aproximación, es que entre la reproducción y la producción de los sectores populares urbanos, existe una relación con múltiples determinaciones.

Como se ha dicho, los sectores populares urbanos definidos en este estudio, generan sus relaciones de producción en las áreas urbanas de la ciudad de Montevideo y también poseen el conocimiento de las redes sociales que le permiten generar estrategias de reproducción en esta Área.

El Área Central posee las potencialidades para la generación de trabajos alternativos para estos sectores afectados por los descensos socio-económicos que los han alejado de un mercado de trabajo formal, del empleo estable y sin los beneficios sociales correspondientes. Las estrategias de sobrevivencia han cambiado, con los cambios en la sociedad y se han recreado a sí mismos como un sector de la población con características compartidas, que sin llegar a estar excluidos de la sociedad ven dificultades en el acceso a determinados recursos. A su vez la vivienda en el Área Central es buscada por la cercanía a estos nuevos trabajos o por un arraigo histórico a la zona.

La vivienda colectiva, y dentro de esta la pensión o casa de inquilinato es la solución habitacional para buena parte de estos sectores populares urbanos, su existencia permite continuar habitando las Áreas Centrales. Sin las pensiones estos habitantes no tendrían otras posibilidades de vivienda en esta área, y caerían seguramente en formas más precarias aún de habitar el espacio. La precariedad también existente en estas pensiones y casas de inquilinato posee un aditivo positivo para quienes allí viven y es que el acceso a los medios de consumo colectivo está facilitado en esta Área.

Las características de las pensiones o casas de inquilinato que determinan la vida de los sectores populares urbanos son la precariedad, la transitoriedad y la fragilidad. La vivienda y el trabajo están atravesados por estas características.

Precariedad, porque en las condiciones de vida dentro de estas viviendas muchas veces ronda la falta de higiene y la promiscuidad, y precariedad laboral porque los trabajos que realizan estos sectores populares no son estables. Los ingresos que generan, no le permiten tener capacidad de ahorro para una visión a más largo plazo, que pueda llegar a considerar la posibilidad del acceso a otro tipo de vivienda.

Una visión muy interesante de la precariedad que se vive en las pensiones y casas de inquilinato, está en su comparación con los asentamientos. En estos últimos, los espacios que se poseen están divididos, su construcción es como la de una casa, más allá del material con que estén contruidos. En una pensión se comparten los espacios y la promiscuidad mencionada anteriormente está dada por el dormir toda la unidad doméstica en el mismo lugar, cualquiera sea la cantidad de integrantes de la misma.

La transitoriedad, atraviesa el trabajo y la vivienda de estos sectores populares urbanos. En el trabajo, por la inestabilidad del mismo y los cambios que se pueden dar en el día a día, de un trabajo a otro. La pensión y casa de inquilinato es vista por su población como un lugar transitorio, como el lugar de paso para la futura mejora en el acceso a la vivienda.

Fragilidad: ésta se ve recreada en la ausencia de contratos que se tienen, tanto en la vivienda como en el trabajo; si vemos el análisis del marco legal nos encontramos con que la persona puede ser desalojada si no posee los medios para pagar, salvo excepciones¹⁹. En el trabajo esta fragilidad se visualiza en que los ingresos no son fijos y estables, por lo que puede suceder que no se generen los mismos por determinados períodos.

Si se quisieran controlar totalmente el hacinamiento, la falta de higiene y los problemas de construcción, por parte de la Intendencia Municipal de Montevideo, habrían muchas pensiones que no estarían dentro del reglamento; esto provocaría que las personas que allí viven tuvieran que retirarse hacia otro lugar, que como sabemos no es de fácil solución.

Otra de las conclusiones a las que hemos llegado, surgen a partir de observar el resultado del proceso en que el propietario arrienda el espacio al inquilino. El propietario mercantiliza el espacio, obteniendo un valor de cambio, mediante la maximización del uso del mismo. Pero observando lo dicho, desde el punto de vista del inquilino, vemos que no es tan ventajosa para él dicha transacción, ya que arrienda por un valor determinado un espacio que no siempre se adapta a sus necesidades de reproducción, como ser un espacio limpio, conservado, al que pueda sentir como propio. De esta manera se observa una relación de explotación entre propietario/ inquilino, ya que este último no maximiza el uso de su dinero, y mas aún se ve obligado a aceptar por ser una de las pocas posibilidades de vivienda a las que puede acceder. No se puede hacer de esto una generalización para todas las pensiones y casas de inquilinato, ya que como dijimos anteriormente, existe un abanico muy amplio de este tipo de viviendas.

El trabajo es el eje que une la producción y la reproducción, a la vez que la vivienda que habitan es parte de la reproducción social de estos sectores. Por eso habíamos dicho anteriormente que la vivienda forma parte de las estrategias de reproducción material y también cotidianas de los sectores populares urbanos.

¹⁹ Cuando nos encontramos en el invierno, las unidades domésticas que habitan en el lugar con hijos no pueden ser desalojadas.

En estos sectores el problema de la vivienda, no es vivido como tal, y pese a que sus estrategias cotidianas y sus estrategias materiales de reproducción se relacionan para la obtención y permanencia dentro del sistema de trabajo y de vivienda, estas por lo general, no están dirigidas a su transformación en actores colectivos y tampoco existe por parte del Estado, motivaciones para que así sea. Los planes de vivienda y urbanismo siempre han estado dirigidos a los sectores con más carencias dentro de la sociedad, dejando a un costado a estos sectores con cierto potencial productivo.

Las soluciones al problema de la vivienda no pasan por una reglamentación estricta de las pensiones y casas de inquilinato, sino por una estricta solución al problema de la oferta y la forma en que se realiza dicha oferta para este sector de la población, que vive del trabajo, y se recrea día a día en la búsqueda de sus estrategias de reproducción.

De aquí que estas soluciones tengan que tener un carácter integral, dónde se pueda visualizar la zona, el trabajo y la vivienda de los sujetos; para que no suceda lo mismo que con los realojos, dónde no se toma en cuenta el arraigo a la zona ni las redes que están tendidas en el lugar, y se ubica a los individuos en lugares periféricos de la ciudad. Muchas de estas personas realojadas terminan volviendo a la zona en condiciones más precarias que las anteriores.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta para solucionar el tema es la autogestión colectiva. Estos sectores populares urbanos poseen los medios para, por medio de una cooperativa acceder a una vivienda. Promover este tipo de proyectos es una obligación que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, deben tener con este sector de la población. Así como también es una obligación del estado todo otorgar los beneficios sociales correspondientes a los trabajos de estos sectores de la población, junto con nuevas fuentes de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrán, J.P; Nahum, B. 1984. Sectores Populares y Vida Urbana. CLACSO. Buenos Aires.
- Benton, Lauren. 1986. La demolición de los conventillos. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Bertaux, Daniel. 1993. Structuration du social et modernité avancée. Autour des travaux d'Anthony Giddens. Les Presses de l'Université Laval. Sainte-Foi. Traducción de Blanca Gabin.
- VII Censo general de Población, III de Hogares y V de viviendas 1996. Ine Uruguay. Montevideo.
- Cures, Oribe et al. 1998. Desde abajo. Sectores populares en los años treinta. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Da Silva e Silva, M^a Ozanira. 1989. Política Habitacional Brasileira. Verso e Reverso. Cortez Editora. San Pablo.
- Delgado, María del Huerto. 2003. Áreas centrales: situación actual y potencialidades del suelo urbanizado. Revista Vivienda Popular N° 12. Editorial Rosgal. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. Montevideo.
- Di Paula, Jorge. 1999. Reseña de evolución Histórica de las políticas habitacionales en Uruguay. En: Sepúlveda, R(org) Hacia un diagnóstico de la vivienda popular en Iberoamerica. HABITED- CITED. Asunción.
- -----2001. Los impactos de las políticas habitacionales de la última década en la forma urbana metropolitana de Montevideo. Revista Vivienda Popular N° 8. Editorial Rosgal. Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. Montevideo.
- ----- .2003. Políticas habitacionales en Uruguay. Revista Vivienda Popular N° 12. Editorial Rosgal. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. Montevideo.
- Engels, Federico. 1946. La cuestión de la vivienda. Editorial Lautaro. Buenos Aires.
- Giorgi, Victor. 1992. Vínculo, Marginalidad , Salud Mental. Roca Viva Editorial. Montevideo.

- Giorgi, Victor, et al. 1995. Vivienda y habitat popular. Revista Aportes. Escuela de Psicología Social E. Pichon Riviere. Montevideo.
- Grillo et all. 1995. Políticas sociales y estrategias habitacionales. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Harvey, David; 1992; Urbanismo y desigualdad social. Siglo Veintiuno Editorial. España.
- Heller, Agnes. 1978. Teoría de las necesidades en Marx. Editorial Península. Barcelona.
- -----, 1985. Historia y vida cotidiana. Editorial Grijalbo. México.
- Katzman, Ruben(coord). 1999. Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay. PNUD-CEPAL. Montevideo.
- Kowarick, Lucio. 1993. A espoliação urbana. Editora Paz e Terra. San Pablo.
- Kowarick, Lucio, et al. As lutas sociais e a cidade. São Paulo: passado e presente.
- Lessa, Sergio. 1997. A ontología de Luckács. UFAL Editorial. Maceió.
- Lombardi, Mario. 1989. La cuestión urbana uruguaya: una nueva realidad de partida. En: Lombardi, M. Veiga, D. (editores). Las ciudades en conflicto. Una perspectiva latinoamericana. Centro de Informaciones y estudios del Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Lombardi, Mario. 1984. La política de vivienda en el Uruguay. CIESU/DT Montevideo VER
- -----, 1984. Algunos aspectos de la política de vivienda en relación a la concertación..En : Lombardi y otros. 7 enfoques sobre la concertación. CIESU. Montevideo.
- Lojkine. 1986. El marxismo, el Estado y la Cuestión urbana. Siglo Veintiuno Editores. 3º edición. Ciudad de México.
- Max-Neef. 1986. Desarrollo a escala Humana. Revista development dialogue. Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld. Francia
- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial Y Medio Ambiente. 2001. Plan quinquenal de vivienda 2001-2004. Montevideo. Uruguay.

- Netto, José Paulo. 1995. Assistência Social entre a produção e a reprodução social. Cadernos do núcleo de seguridades e assistência social da PUC/ SP. Nº 2 San Pablo.
- Oszlak, Oscar. 1991. Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano. Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- Veiga, Danilo. 1989. Segregación socioeconómica y crisis urbana en Montevideo. En: Lombardi, M- Veiga, D. (Editores) Las ciudades en conflicto. Una perspectiva latinoamericana. CIESU. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.